

Educación y fronteras. María Sánchez Arbós y su lucha por la renovación pedagógica en Canarias (1920-1925)

Education and Borders. The Fight of María Sánchez Arbós for Educational Renovation in the Canary Islands (1920-1925)

DOI: 10-4438/1988-592X-RE-2010-356-046

Teresa González Pérez

Universidad de La Laguna. Facultad de Educación. Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje. La Laguna (Tenerife), España.

Resumen

A María Sánchez Arbós se la identifica como una profesora de signo progresista, que intentó cambiar la educación siguiendo un ideario renovador y una metodología activa. Forma parte de la pléyade de innovadores españoles que, imbuidos por las ideas de la ILE, propiciaron un profundo cambio en el modelo educativo vigente y una ruptura con las prácticas didácticas tradicionales. Egresada de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y con experiencia docente en el Instituto-Escuela emprendió la tarea de enseñar, guiada por el magisterio de Manuel Bartolomé Cossío. En este trabajo de investigación pretendemos seguir su huella durante su estancia profesional en Canarias, entre los años 1920 y 1925, a través de su destino docente obligado en la Escuela Normal de Maestras.

Para lograr nuestro objetivo hemos utilizado el método de investigación histórico con ciertos límites de carácter hermenéutico y epistemológico. Rastreamos los archivos históricos de la antigua Escuela Normal de Maestras y del Instituto de Canarias, consultando la documentación oficial que allí se custodia. También hemos empleado fuentes secundarias indagando en bibliotecas y hemerotecas, analizando las diversas obras editadas referidas a su pensamiento y actividad profesional, así como su relato autobiográfico *Mi diario*.

De los resultados obtenidos constatamos que en su magisterio fue introductora de nuevas metodologías didácticas, desconocidas hasta aquel entonces, en la educación insular. Además

de enseñar a las aspirantes a maestras fue la primera profesora del instituto y de la Sección Universitaria de Canarias. Conocedora de la realidad educativa buscó soluciones para sortear dificultades didácticas y sustraer de la ignorancia a sus alumnas y alumnos en una región históricamente dominada por el caciquismo, que contaba con elevados índices de analfabetismo. La aplicación de la renovación pedagógica la enfrentó con los usuarios de la pedagogía tradicional que ignoraban los avances que propulsaba la escuela nueva.

Palabras clave: María Sánchez Arbós, renovación pedagógica, intervención educativa, Institución Libre de Enseñanza, maestra, escuela, alumnos, analfabetismo, caciquismo, lucha.

Abstract

María Sánchez Arbós is regarded as a progressive teacher who tried to change teaching by following an agenda of renovation and an active methodology. She belonged to the group of Spanish innovators who, inspired by the ideas of the Free Institution of Teaching, fostered a profound change in the educational model of their day and broke with traditional teaching practices. After graduating from the Advanced Teaching School and earning hands-on teaching experience, Sánchez Arbós began the work of teaching, guided by master teacher Manuel Bartolomé Cossío. This article follows her path during her career in the Canary Islands between 1920 and 1925, during a period of required teaching in the Standard School for Teachers.

In order to achieve our objective, we used the historic method of research with certain hermeneutical and epistemological limitations. We consulted the historic archives of the former Standard School for Women Teachers and the Canary Island Secondary School, checking the official documents kept there. We also used secondary sources after conducting research in other libraries and newspaper libraries, analyzing the various published works on Sánchez Arbós' thought and teaching activity and her autobiography, *Mi Diario*.

After reviewing the results, we found that her teaching included the introduction of new educational methods that were previously untried in the islands. Besides teaching new teachers, she was the first secondary school and university teacher in the Canary Islands. Since she understood the educational reality, she sought solutions to teaching problems and worked to lift her students from the ignorance of a region historically dominated by local political bosses and a high illiteracy rate. Her application of educational renovation placed her in direct opposition to the traditional methods that ignored the goals of the new school.

Keywords: María Sánchez Arbós, educational renovation, educational intervention, Free Institution of Teaching, teacher, school, students, illiteracy, bossism, fight.

Introducción

Este año se cumplen 120 años del nacimiento de una de tantas figuras destacadas de la pedagogía española que apostaba por la renovación de la enseñanza. Nos referimos a María Sánchez Arbós (Huesca 1889-Madrid 1976), maestra y profesora normal, investigadora y una de las máximas representantes de la escuela renovada. Esta intelectual pionera fue becaria desde 1915 a 1919 de la residencia de señoritas y alumna de las emblemáticas María de Maeztu (Rodrigo, 2003; Fructuoso, 1999; Pérez-Villanueva, 1989)¹ y María Goyri. Alumna de la octava promoción de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, (1916-1919) cursó a la vez la Licenciatura en Filosofía y Letras. A su paso por diferentes aulas en distintos centros y niveles educativos dejó una huella imborrable. Acometió su tarea enseñando a las nuevas generaciones conjugando sus ideales en la práctica docente, guiada por la formación recibida en el ambiente de la ILE, por Manuel Bartolomé Cossío a quién consideraba su maestro consultor² y su experiencia en el Instituto-Escuela. Fue una profesional con vocación docente, maestra convencida que enseñó a enseñar, y así lo dejó patente como profesora en las Escuelas Normales de La Laguna (1920-1925) y de Huesca (1926-1930). Reveló su sensibilidad por la educación de la infancia en una escuela activa, de ahí su propósito de formar maestras empleando metodologías avanzadas para aquellos momentos. Sin embargo, insatisfecha como profesora de magisterio, anhelaba el regreso a la escuela primaria. Por ello dejó su puesto docente en la Escuela Normal de Huesca para incorporarse al grupo escolar Menéndez Pelayo de Madrid (1930) y, posteriormente, en 1932, al grupo escolar Francisco Giner como directora, donde permaneció hasta 1936.

¹ María de Maeztu (Vitoria/España 1882-Mar del Plata/Argentina 1948) fue impulsora de la educación femenina y figura representativa en la cultura española. Pensionada por el Gobierno español para ampliar sus estudios en el extranjero y conocer nuevos métodos pedagógicos. Fundadora y Directora de la Residencia de Señoritas (1915) en Madrid y del Instituto Escuela de Segunda Enseñanza en 1918, donde puso en práctica todas sus ideas pedagógicas. Mujer de gran talento y erudición, fue embajadora internacional impartiendo conferencias en universidades europeas y americanas. Representó a España en el Primer Congreso de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias celebrado en Londres y en el Congreso de Educación Mundial realizado en San Francisco (California, 1923). Presidenta del Lyceum Club Femenino (fundado en Madrid en 1926), un centro cultural que funcionaba al estilo europeo donde se organizaba cursos, conferencias, conciertos, exposiciones, a cargo de intelectuales, científicos y artistas nacionales y extranjeros. La guerra civil española la empujó al exilio. Emigró en 1937 a Buenos Aires, donde fijó su residencia y obtuvo en la universidad la cátedra de Historia de la Educación que mantuvo hasta producirse su óbito.

² En 1935, al conocer la noticia del fallecimiento de Manuel Bartolomé Cossío, escribió: «Vengo a la escuela triste de verdad. Mañana se abrirá a los niños sin la sombra protectora del señor Cossío que se nos fue el día 1. Conocía la escuela porque yo se la había descrito tantas veces... ¡Cuánto hemos discutido sobre ella! "Quite usted, María, todo lo que sobre -me decía-; no se preocupe usted de que sobre más que alma". Y yo lo tomaba con tanto ahínco que llegaba él a regañarme amorosamente cuando veía que me excedía en mi afán. Más de una vez he ido a él desconsolada y débil, y siempre he hallado ánimo en sus palabras. "No se desconsuele, María; usted conseguirá cuanto se proponga". ¡Qué ganas de llorar he sentido hoy al entrar en la escuela! He recordado una vez más el valor inestimable que para mí tenía su sola sombra, dentro y fuera de la escuela».

Tras la rebelión militar de julio de 1936 y la Guerra Civil varió el rumbo de su vida. María Sánchez Arbós fue denunciada y acusada de «descristianizar las escuelas» y por tal motivo resultó sancionada. De septiembre a diciembre de 1939 estuvo presa en la cárcel de Ventas (Madrid). Absuelta de los cargos que se le imputaban fue expulsada del magisterio. No pudo ejercer la docencia en colegios, pero se ganó el sustento diario dando clases particulares. De poco sirvieron sus aciertos pedagógicos, su interés por la educación y su empeño docente. Nada de su magisterio contaba, solo su posible «deslealtad» al nacionalcatolicismo. Pasado el tiempo fue rehabilitada (1952) y tomó posesión de maestra en Daganzo (Madrid). Más tarde pasó a la escuela preparatoria del instituto madrileño Isabel la Católica, centro donde se jubiló en 1959.

Varios trabajos suyos, publicados en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza y en la Revista de Pedagogía y la Escuela Moderna, constituyen una serie de colaboraciones testigo de su pensamiento educativo. En la última década se han reeditado diversos escritos suyos (Sánchez, 2007) y se ha reconocido su labor y su significado para la renovación educativa, de modo que su persona ha llegado a ser un referente en la praxis. Además, como universitaria también allanó el camino para que otras mujeres de generaciones posteriores estudiaran.

En este trabajo de investigación pretendemos seguir la estela de María Sánchez Arbós en Canarias. Nuestro objetivo es analizar y describir su actividad durante su estancia profesional en La Laguna (Tenerife). Este destino obligado la mantuvo, durante un quinquenio, alejada del Instituto-Escuela y de las principales figuras que patrocinaron la renovación pedagógica española, con las que mantenía fuertes vínculos. Para lograr nuestro propósito utilizamos el método científico de investigación histórica, aunque reconocemos ciertas dificultades para el desarrollo de la investigación, sobre todo, en lo concerniente a las fuentes y a la metodología. El método de análisis presta atención a la perspectiva histórico-educativa, si bien no ignoramos nuestros límites de carácter hermenéutico y epistemológico. Hemos indagado en los documentos que se custodian en los archivos de la antigua Escuela Normal de Maestras y del Instituto de Canarias. También hemos empleado fuentes secundarias, como una serie de datos bibliográficos y diversas obras editadas referidas a su pensamiento y actividad profesional. Sin embargo, han resultado de incuestionable valía las impresiones que María Sánchez Arbós recogió en su cuaderno de notas titulado *Mi diario*, que publicó en México en 1961 y reeditado, posteriormente, en España en 2000 y 2006³, que recogen sus vivencias en las aulas

³ En el Prólogo, Elvira Ontañón (2006), su hija, escribe: «Mi diario no es una publicación directa del testimonio siempre interesante que representan unas notas coleccionadas a lo largo de muchos años de ejercicio del magisterio, sino que es una selección relativamente breve y recortada de esas notas, realizada libremente por su autora».

que transitó, anotaciones en suma que forman parte de su memoria autobiográfica como docente⁴. En este caso nos ceñimos al análisis del lustro (1920-1925), segmento temporal donde registra su impronta docente y sus observaciones sobre la educación insular. Sus reflexiones suministran valiosos datos sobre su pensamiento, su formación y expectativas. Tanto sus estrategias para poner en práctica innovaciones didácticas como sus apreciaciones sobre el alumnado y el centro sirven de denuncia de la situación educativa del archipiélago canario. *Mi diario* es un testimonio fundamental para el conocimiento de la realidad educativa, si bien consideramos que su brevedad y fragmentación⁵ han impedido que contáramos con una óptica y perspectiva más amplia. La profesora Sánchez Arbós omitió especialmente aquellas situaciones que fueron particularmente complejas y/o complicadas, tal vez unos pasajes que ella prefirió borrar de la memoria.

Sus inicios como profesora normal. Añorando el Instituto-Escuela

A María Sánchez Arbós le fascinaba la enseñanza primaria y por ello le agradaba su trabajo en el Instituto-Escuela (Palacios, 1988), centro dependiente de la Junta de Ampliación de Estudios (Viñao, 2007)⁶. Allí realmente estaba a gusto⁷, porque se sentía maestra (Sánchez, 1977). Ingresó en el Instituto-Escuela a poco de su fundación y permaneció por espacio de dos años (1918-1920). Durante su estancia experimentó con una nueva metodología y planes de estudio en uno de los organismos más importantes que había creado la Junta de Ampliación de Estudios. Aprendió enseñando en un centro experimental que sintetizaba la renovación aplicada a la pedagogía activa y la participación de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, conside-

⁴ También ha expresado Elvira Ontañón (2006): «Mi madre llevó un diario desde 1918 a 1959, y allí consignó sus ideales pedagógicos».

⁵ Los saltos de fechas y la reducción de notas son más evidentes en los dos últimos años de su estancia. Las notas sobre su permanencia en La Laguna se reducen a los días: 29 de septiembre y 18 de diciembre de 1920; 20 de mayo, 20 de junio y 5 de diciembre de 1921; 17 de marzo, 30 de mayo, 9 de octubre de 1922; 14 de febrero, 24 de mayo, 3 de octubre, 16 de diciembre de 1923; 2 de octubre y 15 de diciembre de 1924; 26 de mayo y 25 de septiembre de 1925.

⁶ Parafraseando al profesor Viñao Frago (2007, p. 28): «El Instituto-Escuela madrileño fue creado bajo la dependencia de la JAE, con el "carácter de ensayo pedagógico"... para experimentar nuevos métodos de investigación... para experimentar nuevos sistemas prácticos para la formación del personal docente... Fue, pues, una combinación de centro docente, escuela modelo y seminario pedagógico o centro de formación de profesores».

⁷ Según escribe Víctor Juan Borroy (2006): «Llegó a la isla a finales de septiembre sin ningún entusiasmo, convencida de que había dejado un apasionante trabajo pendiente en el Instituto-Escuela».

rando las relaciones con el entorno. La Junta de Ampliación de Estudios, fundada en 1907, promovió la formación pedagógica y propulsó la difusión científica canalizada a través de los pensionados y viajes científicos. Pese a que María no fue pensionada ni realizó viajes científicos al extranjero, sí se embebió del espíritu de renovación que emanaba (Sánchez, 1977, p. 21), de manera que puede decirse que en el entorno de la Institución Libre de Enseñanza (Cacho, 1962; Jiménez, 1996; Molero, 2000) encontró el ambiente educativo que soñaba⁸. Un período corto temporalmente, pero muy intenso desde el plano profesional, que se vio interrumpido por el traslado a otro nivel educativo y a otro espacio geográfico distinto y distante.

En 1920 María Sánchez Arbós se desplazó desde Madrid hasta Canarias en virtud de un nombramiento⁹ para la Escuela Normal de Maestras de Canarias, ubicada en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife). Arribó a Tenerife el 28 de septiembre de 1920, en compañía de su marido Manuel Ontañón con quien se había casado hacía poco tiempo. El 29 de septiembre de ese mismo año anotó:

Ayer hemos llegado mi esposo y yo a esta tierra de Tenerife. Llegué cansada y triste. Los dos hemos dejado pendiente nuestra labor en el Instituto-Escuela; mañana debo presentarme en la Escuela Normal de Maestras para desempeñar mi cargo de profesora de Historia en este centro. Mi labor es en parte la formación de maestras, pero es labor que ha de hacerse en común, y la preparación que traigo de la Escuela Superior es más de formación intelectual que práctica. No me falta la voluntad de hacerlo bien, pero no sé si se ajustarán los medios (Sánchez, 2006, p. 88).

Parece que intuía las dificultades materiales que subyugaban a este centro, mucho más acusadas en la normal insular que en otras de la geografía española. Maestra «convencida», desde el momento que conoció este destino, no le hizo «ninguna ilusión»¹⁰, más bien le incomodó (Sánchez, 2006, p. 86). A los pocos días de llegar a La Laguna,

⁽⁸⁾ Su testimonio era bastante elocuente y manifestaba que en «la Institución aprendí más que enseñé dando clases desde párvulos hasta mayores; asistí a las colonias infantiles en verano y me vi siempre rodeada de sinceridad y de ánimos para la lucha. Aún me parece oír la dulcísima voz del señor Cossío, diciéndome: "Alma, alma, María", en los momentos de desánimo de mi trabajo». Cfr. por Juan Borroy y Viñao Frago (2006) en *Introducción*, p. 46.

⁽⁹⁾ AEMLL (Archivo de la Escuela de Magisterio de La Laguna). Libro de Actas de Toma de Posesión. Tomo 2º, pp. 103-104. Copia de la Certificación del Acta de Toma de Posesión de la Profesora Numeraria de Historia de la Escuela Normal de Maestras de La Laguna, por Real Orden de 20 de Mayo de 1920. Tomó posesión en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con fecha 25 de junio de 1920. Escrito asentado el 13 de julio de 1920.

⁽¹⁰⁾ El 20 de mayo de 1920 al enterarse del destino asignado escribió: «Acaban de darme la noticia desde la Escuela Superior de que he sido nombrada profesora de Historia en la Escuela Normal de La Laguna (Tenerife). No me ha producido ninguna ilusión. He vuelto a la clase como avergonzada de cambiar mi labor».

en el primer claustro celebrado tras la incorporación a su destino docente, la directora de la normal, Elpidia Rodríguez González, le dio la bienvenida¹¹, al tiempo que se congratulaba de tener al completo el profesorado. La inestabilidad de la plantilla docente en la escuela de magisterio lagunera fue una constante y un agravante para la vida académica, aunque no fue exclusiva de esta institución. También era extensiva a otros centros educativos insulares. La falta de profesorado numerario junto a la limitada estancia de algunas profesoras –hubo casos en los que solo permanecieron unos meses– fue denunciada a la superioridad quien, para solucionar el déficit docente, autorizó a los profesores del Instituto a impartir docencia. La profesora Sánchez Arbós corroboró en su diario dichas ausencias, además del poco interés del profesorado foráneo:

Han sido nombradas en años anteriores muchas profesoras que no han aparecido, y otras que no han traído grandes deseos de sacrificio, sin los cuales no se pueden salvar tantas dificultades como esta labor ofrece (Sánchez, 2006, p. 88).

Si bien, en un principio, observó el trasiego de profesores y la inestabilidad de la plantilla docente, más tarde dio una serie de razones justificativas de esa trayectoria a la que ella tampoco fue ajena¹². No estaba a gusto con este destino geográfico y esperaba la oportunidad del traslado a otra normal, como sucedía con tantos otros docentes. La insularidad presentaba muchas limitaciones, incluidas las carencias de material didáctico y familiares. Ella misma lo reflejó en su diario. A propósito de su traslado escribió que la Directora lo lamentaba «y ve comprobado que en las islas no permanece nadie». Ante esa movilidad sugiere consolidar la plantilla con personal docente autóctono. Según apuntaba¹³ era la solución más acertada como, en efecto, pudo comprobarse en décadas posteriores:

⁽¹¹⁾ AEMLL. Libro de Actas de Claustro de la Escuela Normal de Maestras de Canarias (1918-1927). Sesión extraordinaria del día 5 de octubre de 1920, p. 78. El acta recogió la opinión de la directora de la Normal, Elpidia Rodríguez González: «Antes de comenzar a tratar los asuntos del día la Sra. Directora hace saber su inmensa satisfacción al ver completo el Claustro, por primera vez en los diez años que tiene a su cargo la dirección de este Centro, y al mismo tiempo dirige un cariñoso saludo en nombre del Profesorado y en el de ella propio... a la Sra. D^a María Sánchez nueva compañera de quién se tienen las mejores referencias».

⁽¹²⁾ Los problemas de la enseñanza en Canarias se venían poniendo de manifiesto desde distintos sectores, como testimonian los escritos en la prensa. Se insistía en la importancia de mejorar las retribuciones a los maestros y profesores para que de algún modo vieran compensado su esfuerzo al trasladarse al Archipiélago. Al respecto, en el artículo «La Instrucción pública en Canarias», publicado en la *Bandera Federal (Madrid)*, y reproducido por el periódico, editado en La Laguna (Tenerife), *La Información* n^o 1790 el 18 de enero de 1918, apuntaba: «Para estimular al profesorado a que concurran y vayan a esos centros de enseñanza debe concedérsele idéntica bonificación a la que disfrutaban los militares, modo de compensarles de las molestias que les proporciona el ausentarse de la Península... Mientras los diputados y senadores canarios no consigan esto, el problema pedagógico de aquel Archipiélago no tendrá solución». Sin embargo, la gratificación por residencia y el coste del viaje por traslado desde la Península a Canarias, con cargo a los fondos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, no se alcanzó hasta 1931 (Decreto de 27 de mayo de 1931).

⁽¹³⁾ Anotación correspondiente al 26 de mayo de 1925, como refleja su diario.

Debería formarse personal apto entre los maestros que aquí han nacido y aquí conviven con sus familiares. Los que no tenemos aquí más raíces que la del destino, no sabemos mantener un entusiasmo que ni es pagado, ni es reconocido. Los problemas familiares nos preocupan, y desde aquí no podemos resolverlos. Son problemas de cariño y de ayuda que requieren más comunicaciones de las que aquí tenemos: un correo semanal. Viajar a la Península resulta muy costoso: en cuatro años, solo he ido una vez a Madrid, haciendo un gran esfuerzo económico (Sánchez, 2006, p. 100).

Una profesional que se mostró como una persona hogareña y preocupada por los suyos, en un intento de conciliación, compatibilizaba su vida familiar con la laboral¹⁴.

Enseñando a enseñar: transfiriendo conocimientos

Su andadura en la Escuela Normal de Maestras de La Laguna comenzó primero como profesora de Historia¹⁵, permutó el 5 de noviembre de 1920 por la materia de Lengua y Literatura con la profesora Mercedes Navaz Sanz, que también procedía de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Con la docencia de Lengua y Literatura se encontraba más a gusto porque le permitía innovar; podía llevar mejor sus ideas a la práctica y contribuir a la formación de las futuras maestras. Siguió el programa diseñado pero introdujo algunas variaciones en el método.

La exposición será solo de Literatura española... Es menester que estas alumnas alcancen cierta delicadeza mental, que todavía no ha despertado en ellas. Por eso y porque estamos en la segunda mitad de curso, solo tendremos tiempo para exponer lo más interesante de la literatura española. Espero que con este

¹⁴) Desde el 2 de octubre de 1920 que comenzaron las clases, no había faltado hasta el 3 de diciembre, el 4 había nacido su hija y el 18 de diciembre acude a despedir el trimestre. De manera evidente reflejaba la importancia concedida a la familia y así lo manifestaba en su diario: «Tengo dos horas de clase y he tomado las dos primeras de la mañana. Durante esas dos horas, dejo al cuidado de mi esposo a nuestra hijita querida. Tengo pues tiempo suficiente para atender mi casa y preparar mi clase». Posteriormente, el 24 de febrero de 1924, consignó otra referencia familiar: «Estamos de nuevo en La Laguna y tenemos otro hijo que ha nacido mientras tenían lugar las oposiciones; mis compañeras querían llamarlo Juan Jacobo... No se puede bromear con los niños».

¹⁵) Sobre dicha permuta decía lo siguiente: «Explicar Historia no me gusta, porque no he investigado nada ni sé gran cosa».

plan podamos el próximo curso hacer mejor labor y contribuir como debemos a la formación de una escuela primaria aneja, donde las alumnas normalistas hagan prácticas y aprendan a estar con los niños. Es lo mismo que si enseñáramos el oficio de modista sin telas ni costuras, diseñando los dibujos en el espacio (Sánchez, 2006, pp. 90-91).

Más tarde, en el curso 1921-22 asumió la docencia de Pedagogía, por sugerencia de la Directora, al quedar vacante dicha plaza. Con la nueva disciplina mostró más entusiasmo por su labor en el magisterio. Para la mentada profesora la formación pedagógica era el objetivo a conseguir, connotaciones diferentes de las que existían hasta la fecha. El marco de referencia era el Instituto-Escuela. En su avanzado planteamiento, a veces, se imponía la lógica de las necesidades reales del alumnado, estaba convencida de la importancia de un aprendizaje abierto y flexible, adaptado al grado de sus capacidades. Trataba de propiciar un ambiente adecuado estimulando la formación inicial de las alumnas, resaltando su misión como futuras maestras y su proyección educadora en la sociedad. Quería cambiar la concepción de la docencia normalista y desde su convencimiento expresaba:

En las Escuelas Normales solo debiera explicarse la metodología de las asignaturas de la Escuela Primaria y, aunque soy una convencida de que no hace falta saber mucho de una cosa para enseñarla bien, en el fondo creo que un mínimo de conocimientos es absolutamente necesario para calcular el método que mejor podemos aplicar (Sánchez, 2006, p. 90).

Su compromiso con la enseñanza se reflejó en su praxis educativa, incluso intentando resolver las dificultades materiales. Así, en el verano de 1921, en que acudió de vacaciones a Madrid, se trajo libros y apuntes que le ayudarían «a componer el programa». Incidía en las malas impresiones sobre el ambiente educativo y destacaba que al iniciar el nuevo curso «no sentía la alegría» que sentía en el Instituto-Escuela. Igualmente observaba que a sus alumnas tampoco las entusiasmaba. En la calle la saludan afectuosamente, pero en la clase tenía la sensación de que la miraban «como enemigo y no comprenden el interés que me tomo por enseñarles». Estimaba que había pocas alumnas con verdadero interés por el aprendizaje y que valoraran su trabajo. La excepción eran aquellas que necesitaban profesionalizarse para ganar un salario. Esa actitud se encuadraba perfectamente dentro del comportamiento femenino generalizado en el primer tercio del siglo xx. No era privativo de la sociedad canaria. En este tiempo hemos de tener en cuenta la importancia de la matrícula femenina procedente de los sectores acomodados, que no se movían por intereses económicos sino culturales.

Educadas para el hogar desde la cuna, accedían a las Escuelas Normales, uno de los pocos centros de formación, para mejorar su instrucción y elevar su nivel de conocimientos, no para alcanzar un destino laboral.

Tarea docente y metodología: reinventando la escuela

Sánchez Arbós afrontó con rigor la formación inicial de las maestras. En su actividad docente dio una orientación pedagógica profesional, anticipándose en cierta medida al plan de estudios que estableció el gobierno republicano. La aplicación práctica de la metodología constituyó uno de los exponentes de su interés y sus inquietudes por «enseñar a enseñar». Para sus clases prácticas llevaba a niñas al aula o bien trasladaba a las alumnas a conocer las escuelas de la isla. En una visita al Puerto de la Cruz pudo comprobar que una escuela habilitada para los hijos de los obreros –auspiciada por los empresarios– estaba mejor organizada y contaba con mejor material didáctico que las escuelas públicas de La Laguna.

Además puso a las alumnas en contacto con la literatura pedagógica que circulaba y bullía en las mentes más avanzadas y comprometidas con el saber pedagógico. Recomendaba la lectura de la *Revista de Pedagogía*, que enriquecía y nutría las formas de enseñar a la vez que informaba de diversas corrientes de pensamiento: «La lectura dará paso al pensamiento, y así surgirán las ideas que yo trato de sembrar en estas cabezas tan faltas de contenido». Observaba en el transcurso del tiempo que progresaban y parecía «que les va costando menos aprender a pensar» (Sánchez, 2006, p. 94).

Las publicaciones de Pedagogía eran como un sello de identidad que la inspiraban con viveza. Las propuestas hechas por diversos pedagogos europeos y americanos le sugerían y transmitían ideas más sofisticadas y le ponían de plena actualidad. Consciente de las limitaciones apostillaba: «¡Qué lejos estamos de poder utilizarlas!». Sin embargo, siempre se mostraba dispuesta a aprender, a indagar en la práctica docente para rentabilizar los conocimientos adquiridos transmitiéndolos a las alumnas. Esta preocupación la llevó al extremo de presentarse a oposiciones de Pedagogía y su Historia para cubrir la plaza en Barcelona, con el objeto de aprender cómo se hallaba estructurada esta materia en otros centros. Expresaba que su preparación no era buena: «pero aprenderé muchas cosas que no sé»; y podía concurrir sin que apenas entorpeciera el año académico.

Criticaba el abuso de los libros de texto porque encorsetaba el proceso enseñanza-aprendizaje. Aplicaba diferentes modelos metodológicos para ejecutar el programa de

las materias objeto de estudio, siguiendo los requisitos de un aprendizaje formativo para ejercer la acción educativa desde el marco de la innovación. El profesor era un actor y un investigador para el que el alumnado se convertía en protagonista activo y no en un mero receptor y memorizador de conocimientos.

Lo mismo en las niñas que en las mayores hay que fomentar el interés y cambiar de métodos y procedimientos, para convencerlas de que con una buena dosis de voluntad se salvan todas las dificultades (Sánchez, 2006, p. 95).

Las actas no recogen observaciones pedagógicas sobre el alumnado. No reflejan ni proyectan sus planteamientos educativos ni las innovaciones que aplicaba en la práctica. Contamos con sus notas autobiográficas, y a juzgar por su diario su práctica docente sí respondía a un nuevo modelo de entender la metodología didáctica y trataba de reactivar el comportamiento pasivo de las alumnas. Tal como aseveraba, las alumnas copiabán todo lo que ella decía. Estaban más atentas a que no se les escapara una palabra, esto era «oír al profesor como si fuera un disco» (Sánchez, 2006, p. 90), antes que pensar y reflexionar sobre sus mensajes. Indudablemente esa actitud era resultado de la metodología tradicional que, al uso de la antigua pedagogía, abusaba de la clase magistral. En el pensamiento y en la práctica pedagógica María Sánchez Arbós se retrata como una profesora de Escuela Normal con la sensibilidad de una maestra, que dejó huella en los centros docentes de La Laguna, donde puso en circulación las ideas de la ILE.

En este orden cumplía con la actividad académica. Además de asumir la docencia asignada formaba parte de los tribunales de exámenes¹⁶, trasladándose incluso a la isla de La Palma para examinar a las alumnas que seguían el régimen de enseñanza colegiada en el Colegio de Santa Catalina de Santa Cruz de La Palma. También fue directora y secretaria accidental, pues suplía a la directora¹⁷ y a la secretaria en períodos vacacionales. Más tarde fue nombrada secretaria del centro, cargo que desempeñó desde septiembre de 1923 hasta junio de 1925¹⁸.

⁽¹⁶⁾ AEMLL. Libro de Actas de Claustro de la Escuela Normal de Maestras de Canarias (1918-1927). Sesión del 12 de mayo de 1923. Solicitó que «dadas sus muchas ocupaciones, el formar parte de los menos (tribunales) posibles. La directora le contestó que «enterada de esta justa causa se ha adelantado a sus deseos».

⁽¹⁷⁾ AEMLL. Libro de Actas de Claustro de la Escuela Normal de Maestras de Canarias (1918-1927). Por ejemplo, suplió a la directora del 1 al 15 de julio de 1922, actuando como directora accidental.

⁽¹⁸⁾ AEMLL. Libro de Actas de Claustro de la Escuela Normal de Maestras de Canarias (1918-1927). Claustro del 24 de septiembre de 1923. La Directora le agradece su gestión al frente de la secretaria durante el verano, y el claustro le concede «voto de gracias». Por renuncia de la secretaria D^a Elena Mackay el claustro le ofreció el cargo, y ella acepta agradecida la distinción. Libro de Actas de Toma de Posesiones y Ceses. Nombrada Secretaria por R.O. de 27 de noviembre de 1923. Desempeñaba el cargo de secretaria accidental desde el 30 de julio de ese mismo año.

En los cinco años académicos que María Sánchez Arbós permaneció en La Laguna se significa poco. Su tarea fue más bien silenciosa, de manera que desconocemos su actitud ante el centro, aunque sí contamos con una memoria escueta de su actividad, tal como hemos apuntado en líneas anteriores. En ella describió algunos aspectos de su tarea docente. En las reuniones del profesorado, por lo general, no realizaba propuestas ni aportaba soluciones o, en caso contrario, al menos no lo recogían las actas del claustro. Analizando los documentos observamos que fue muy discreta en su actuación, no solía intervenir, en pocas sesiones lo realizó y siempre con cuestiones puntuales. Por ejemplo, podemos concretar dos acciones, una ante la petición de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio respecto a un homenaje para la profesora Concepción Saínz de Otero y otra de la Escuela Normal de Maestras de Madrid que solicitan la vacante que en el Consejo de Instrucción Pública había dejado Emilia Pardo Bazán para la referida profesora. Acordaron por unanimidad adherirse a las propuestas y «encargar la representación de esta Escuela a las Profesoras de la misma D.^a M.^a Mercedes Navaz y D.^a María Sánchez Arbós que deben hallarse en Madrid»¹⁹.

Con motivo del homenaje a la profesora Magdalena Santiago Fuentes²⁰ «legítima gloria del Profesorado Español», el claustro se adhiere al citado homenaje, acordando «cooperar en la suscripción para erigir un monumento a la ilustre pensadora». La Directora consideró conveniente realizar algún acto que «patentizara la veneración y respetuoso cariño de la Escuela Normal de Maestras de La Laguna hacia la ilustre profesora». La profesora Sánchez Arbós expuso que de todo era merecedora D.^a Magdalena Santiago Fuentes por la que «sentía fervorosa admiración y gratitud inmensa» (Sánchez, 1928). Además se ofreció a dar una «conferencia especial» a las alumnas para elogiar y dar a conocer la «asombrosa labor educativa que ha realizado tan eximia maestra y de los méritos que tiene contraídos para merecer la admiración del profesorado español». Con la citada profesora había mantenido un estrecho vínculo. La había conocido en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (Ferrer, 1973), y fue quien la propuso para «media beca» en la Residencia de Estudiantes y a la Junta de Ampliación de Estudios para que realizara las prácticas en el Instituto-Escuela (Sánchez, 2006, p. 69). Sin embargo, por razones diversas no llegó a celebrarse el proyectado homenaje, si bien María Sánchez Arbós pronunció su conferencia²¹ rindiendo honor a su memoria y cumpliendo con su compromiso.

¹⁹ AEMLL. Libro de Actas de Claustro de la Escuela Normal de Maestras de Canarias (1918-1927). Claustro extraordinario del día 20 de junio de 1921, p. 101.

²⁰ AEMLL. Libro de Actas de Claustro de la Escuela Normal de Maestras de Canarias (1918-1927). Sesión del claustro del 5 de abril de 1923, p. 131.

²¹ AEMLL. Libro de Actas de Claustro de la Escuela Normal de Maestras de Canarias (1918-1927). Claustro del 9 de junio de 1923, p. 136. La directora justificó y explicó que no se celebró el homenaje porque se olvidó de anunciarlo.

Primera profesora en el Instituto de Bachillerato

María Sánchez Arbós también desempeñó entre 1922 y 1924 tareas docentes en el Instituto de Bachillerato de La Laguna, que en la actualidad lleva el nombre de Instituto Canarias Cabrera Pinto (VV.AA. 2006). Según la documentación que obra en el archivo histórico del centro, solicitó la plaza de profesora el 19 de diciembre de 1921²² y en 1922 fue nombrada profesora ayudante interina de la Sección de Letras²³. Se hizo cargo de la docencia del profesor Antonio Zerolo Herrera (1854-1923), catedrático de Lengua y Literatura, conocido poeta regionalista. En la Sección Universitaria²⁴ se ocupó, igualmente, de las materias que en el currículo de entonces se las denominaba *Letras* como profesora ayudante. Impartía clases de Literatura en sesiones alternas hasta que se incorporara el catedrático, al tiempo que decía «y no siento por ella gran interés; no me sirve más que para conocer todos los grados de la enseñanza». Si bien apenas tenemos datos sobre su actividad, comentó, igual que había observado en otros niveles de enseñanza, que el nivel de los alumnos que accedían a las enseñanzas universitarias era pésimo. Estimó que los universitarios en los exámenes no merecían el aprobado. Aunque el Rector los había aprobado a todos, discrepaba con su criterio en cuanto a las calificaciones: «Yo suspendería mejor al que no trabaja que al que no sabe». La matrícula no era muy nutrida, más bien baja. Los alumnos la conocían por los vínculos familiares que tenían con los alumnos del Instituto y de la Normal que habían estudiado con la profesora.

Como docente era reconocida su competencia y capacidad de oratoria. Prueba evidente de su profesionalidad y del reconocimiento de su preparación fue la invitación que recibió para participar en actividades de extensión cultural. En 1923 participó en el ciclo de conferencias que se organizó en la Sección de Estudios Universitarios. Abrió el ciclo y pronunció la conferencia inaugural. No obstante, pensaba que

a tiempo por «haberse reunido días festivos», luego rogó a la Sra. Sánchez Arbós celebrarlo otro día y no aceptó. Se acuerda se «anote en acta el sentimiento del claustro por no haberse verificado y también por no haber oído la conferencia ofrecida por la Sra. Arbós». Se dio la circunstancia que la Profesora Sánchez Arbós no asistió a esta reunión, motivo por el cual no consta su respuesta.

⁽²²⁾ AHIC. (Archivo Histórico del Instituto de Canarias). Caja 47. Instancia dirigida al Director del Instituto de La Laguna. También figura la solicitud de profesor ayudante de su marido, Manuel Ontañón y Valiente, con fecha 24 de abril de 1922.

⁽²³⁾ AHIC. Caja 146. Nombramiento de Ayudante Interina de la Sección de Letras. Libro de Actas de Toma de Posesión. La Laguna de Tenerife, 1 de febrero de 1922, p. 67.

⁽²⁴⁾ La Sección Universitaria había comenzado a funcionar en el curso 1912-13. El Distrito universitario se creó por Real Decreto de 21 de septiembre de 1927 (artículo 7), el mismo que dividió en dos provincias (Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas) el territorio del Archipiélago Canario. Publicado en el Boletín Oficial de Canarias, nº 114, de 23 de septiembre de 1927.

había sido «por galantería». Sea como fuere, contó con una concurrencia importante de público, especialmente de alumnado de los distintos centros educativos, que ella interpretó como «una demostración de cariño». Su intervención, sin embargo, resultó muy elogiada. Disertó sobre «El valor de la leyenda en nuestra Literatura». Para su preparación aprovechó las notas sobre el «Romancero» que había trabajado en Madrid con su «mejor» maestra, María Goyri. Recogió al final de la exposición algún romance propio de las Islas con la ayuda de los oyentes.

En lo que respecta a sus enseñanzas en el instituto, comenzó sustituyendo al profesor de Literatura en las clases de 4º y 5º de Bachillerato. En ambos cursos se quedó perpleja de las insuficiencias educativas y anotó que los alumnos tenían un nivel muy bajo (Sánchez, 2006, pp. 91-92). No alcanzaban siquiera los conocimientos de la enseñanza primaria y, dado lo extenso del temario, tenían que aprender las lecciones de memoria²⁵. El aprendizaje memorístico poco aportaba a su formación y la didáctica empleada solo medía los conocimientos almacenados. Se evaluaba la repetición de contenidos y la capacidad de raciocinio ni se valoraba. Con una dimensión más amplia de la cultura escolar y consciente de la precaria preparación de los bachilleres laguneros exclamó:

¡Lástima de chicos que terminarán su bachillerato sin saber nada y sin ninguna preparación para otra carrera o para abrirse camino en la vida! (Sánchez, 2006, p. 92).

Al año siguiente tuvo la oportunidad de elaborar su propio programa y adaptar los contenidos a la realidad de la clase: «Si saben poco, lo sabrán bien por lo menos» apostillaba. Comprometida con la enseñanza, se implicaba en la tarea educativa y hacía uso de la pedagogía aprendida en los centros «institucionistas». Aparte la docencia suplió también las ausencias en los tribunales de exámenes.

Le cabe el mérito de ser la primera mujer docente en esta institución, siendo la primera profesora del instituto y también de la universidad. A juzgar por la documentación consultada, al margen de las Escuelas de Magisterio y de enseñanza primaria, fue la primera mujer docente de Canarias en la enseñanza secundaria y en la enseñanza universitaria.

²⁵ Al respecto escribió en su diario: «La primera semana que me llevé a casa las cuartillas para corregirlas, me quedé desconsolada. No saben leer ni escribir. Están mucho más retrasados que aquellos pequeños míos de nueve años, y aquí sí que no cabe arreglo con programas de cien lecciones que hay que aprender durante el curso, es imposible otra cosa que recitarlas de memoria. Deseo vivamente el restablecimiento del profesor para librarme de la tortura de estas clases. Ni aun explicando lección todos los días he podido terminar el programa. Como en justicia tendría que suspender a todos los alumnos y no puede ser, he rogado al Director que él examine y tome la responsabilidad de aprobarlos o suspenderlos».

Discrepancias docentes. Cese como profesora en el instituto

Sus ideales pedagógicos tropezaron con un círculo conservador que controlaba la enseñanza en La Laguna. Probablemente, no fue tarea fácil abrirse un espacio académico en instituciones tradicionalmente masculinas, máxime cuando se trataba de una mujer que entendía de otras formas de enseñanza y aprendizaje. La interrupción de su actividad académica en el instituto, a nuestro entender, fue un episodio poco grato y prefirió omitirlo en su diario, o, al menos, no lo refiere en la selección de anotaciones que publicó. No recoge ningún comentario sobre la no renovación de su cargo como profesora ayudante ni sobre el percance que tuvo con el Director del Instituto. El 2 de octubre de 1924 anotó lo siguiente:

Terminamos en mayo las clases del pasado curso; clases en la normal, en el instituto y en la universidad... Este nuevo curso ya no tengo la clase en la universidad, y se espera en el instituto la llegada del nuevo profesor que cubrirá la vacante del señor Zerolo (Sánchez, 2006, pp. 98-99).

En realidad no especificó ni concretó que su docencia en el instituto se interrumpió. Había ocupado la plaza hasta el 2 de febrero de 1924, fecha en la que la dirección del centro no prorrogó su nombramiento²⁶. Ante la negativa, la citada profesora interpuso un recurso dirigido al señor Primo de Rivera²⁷, donde denunciaba a Adolfo Cabrera Pinto, según su réplica, con una serie de comentarios injuriosos y calumnias²⁸, tachándole de actuar en base a su «arraigado caciquismo»²⁹. El mentado director

²⁶ AHIC. Libro de Minutas Año 1924. Oficio n° 38, 2 de febrero de 1924. «Sra. D.ª María Sánchez Arbós. Habiendo desaparecido las causas que obligaron a esta Dirección a prorrogar las funciones de los Ayudantes interinos, que, de derecho debieron terminar al finalizar el curso pasado, y no figurando V. en la nueva propuesta del Claustro, he resuelto que cese con esta fecha en el cargo de Ayudante interino de la Sección de Letras de este Instituto que venía desempeñando. Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos». N° 39, 2 de febrero de 1924. Sr. Don. Manuel Ontañón y Valiente. Ídem de la Sección de Ciencias. En el Acta de Toma de Posesión figura la escueta anotación marginal: «Cesó en 2 de febrero de 1924».

²⁷ AHIC. Libro de Minutas. N° 103. Escrito dirigido al Subsecretario de Instrucción Pública, fechado el 14 de abril de 1924. «Debidamente informada, tengo el honor de devolver la queja elevada por Doña María Sánchez Arbós al Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar contra esta Dirección, por no haber sido incluida en la propuesta formulada por el nombramiento de Ayudantes interinos».

²⁸ AHIC. Libro de Minutas. N° 103. Escrito dirigido al Subsecretario de Instrucción Pública, fechado el 14 de abril de 1924.

²⁹ El Director respondió a la profesora, tachando de «venenoso escrito» y afirmando que: «El matrimonio Sánchez Ontañón -más ella, que, por lo visto, es la que lleva la voz cantante-, representa una verdadera perturbación para esta Casa, y todas esas circunstancias debieron influir, además, para que el Claustro no les propusiera de nuevo, prescindiendo de sus desinteresados servicios» (sic). La fecha del cese en este centro de la profesora María Sánchez Arbós coincide con el regreso a la isla tras el permiso obtenido para realizar oposiciones, y con el nacimiento de su segundo hijo.

respondió alegando que tanto ella como su marido habían sido nombrados ayudantes por «recomendación que recibió de Madrid», y ocasionaron problemas en la vida académica por no cumplir con sus obligaciones docentes³⁰ «con noción borrosa y oscura de sus deberes profesionales» y por impartir clases particulares a los alumnos oficiales y pretender que fueran aprobados mediando en las calificaciones de otros profesores. Además, según expresaba el director Cabrera Pinto, había denunciado a un profesor de la Sección Universitaria para que la cátedra que aquel desempeñaba pasara a su marido, por esa actitud no eran estimados y se habían ganado «el rechazo» del profesorado. Este cruce de acusaciones lo hemos conocido a través del escrito del claustro, pues, hasta el momento de redactar estas líneas, no hemos podido localizar el escrito de réplica de la profesora a pesar del esfuerzo en el rastreo de la documentación. Hemos de hacer notar que una parte del archivo está aún en proceso de catalogación. Al margen del escrito «oficial» que por el momento, como ya dijimos, tampoco hemos podido leer, desconocemos su opinión y versión de los hechos. Entendemos que Cabrera Pinto al expresar «la disparidad de ideas entre la Sánchez Arbós y todo este Profesorado» se refería a las innovaciones metodológicas y a la práctica pedagógica que, con toda probabilidad, chocaron con la enseñanza tradicional. La mentada profesora respondía en su ideario profesional a los planteamientos pedagógicos de la Institución Libre de Enseñanza. No en vano había trabajado en el recién creado Instituto-Escuela, centro experimental que resultó ser «un ensayo pedagógico», donde se practicaba con una nueva metodología y planes de estudio y que tenía por objetivo transformar la enseñanza oficial.

No obstante lo anterior, en aquel contexto es preciso considerar el poder de las creencias de los profesores que habían enseñado, desde siempre, aferrados a antiguos métodos y rutinas, impermeables a la evolución de las ideas educativas, sin introducir métodos alternativos ni dejarse iluminar. Buena parte de los profesores no eran conscientes de los nuevos estilos de enseñar. Enseñaban igual que fueron enseñados, imitando a sus maestros, emulando a aquellos que consideraron sus mejores profesores. Recelosos de modificar la enseñanza, el sector conservador experimentaba un mayor rechazo ante el hecho de que una mujer introdujera cambios. No podemos ignorar el contexto socio-político de España y de Canarias en la segunda década del siglo xx. La introducción de nuevas metodologías significaba al mismo tiempo un potencial y un desafío. Otra manera de organizar la enseñanza era al mismo tiempo romper con

³⁰⁾ AEMLL. Libro de Actas de Claustro de la Escuela Normal de Maestras de Canarias (1918-1927). En sesión del Claustro celebrada el 21 de marzo de 1925, p. 168.

lo establecido, divergir y chocar con el orden metodológico. Un proceso de cambio proyectado también sobre el mundo de los conocimientos.

El desagrado de la profesora fue notorio. Además de darle curso a su protesta, al año siguiente, con motivo de la jubilación del referido Director, rechazó el homenaje de su figura. Durante una sesión del claustro en la Escuela Normal se elogiaron sus méritos y ella manifestó su desacuerdo.

La profesora Doña María Sánchez Arbós dice que no reconociendo en el Señor Director del Instituto los méritos que la Señora Directora acaba de manifestar, expresa que el propósito de no querer dar ni un solo céntimo en beneficio de dicho señor y que en justa correspondencia al comportamiento de compañero que con ella tuvo en el Instituto, desearía que figurara en acta su voto en contra de todo lo que significa alabanza y homenaje a Don Adolfo Cabrera Pinto³¹.

El profesor Rogelio Francés Gutiérrez intervino con el deseo de conciliar su actitud y manifestó que debían dejarse aparte las diferencias y responder al llamamiento de la Escuela Normal sumándose al homenaje. Pero se reafirmó «repitiéndose en la ofensa que le infirió». Igualmente la directora lamentó que el claustro no haya sido «unánime» con el homenaje proyectado³². También leyeron la petición de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife de que el claustro se adhiriera a la solicitud de la Gran Cruz de Alfonso XII. Todo el profesorado ratificó el escrito, a excepción de las profesoras María Sánchez Arbós y Regina Lago³³. La dimensión de Adolfo Cabrera Pinto (Cabrera, s/f) fue amplia y reconocida, comprometido con la educación insular pero aferrado al modelo tradicional. Fue un trabajador incansable en pro de la enseñanza y de la instauración de los centros educativos, como la Escuela Normal de Maestras de la que fue uno de sus impulsores y con la Sección Universitaria de la que fue director desde 1913 hasta 1922, año en que renunció (Muñoz, 1998, pp. 259-263). Las enseñanzas universitarias se impartían en el mismo inmueble del instituto³⁴.

⁽³¹⁾ AEMLL. Libro de Actas de Claustro de la Escuela Normal de Maestras de Canarias (1918-1927). Claustro celebrado el 4 de abril de 1925, p. 170.

⁽³²⁾ AEMLL. Libro de Actas de Claustro de la Escuela Normal de Maestras de Canarias (1918-1927). En sesión del Claustro celebrada el 21 de marzo de 1925, p. 168.

⁽³³⁾ Adolfo Cabrera Pinto, desde 1916, había renunciado a utilizar la vivienda del Director, ubicada en la calle de San Agustín, para que se instalara en ella la Sección Universitaria. Posteriormente se colocó una lápida sobre la puerta con la inscripción «Universidad de San Fernando». El responsable del resurgimiento de la Universidad falleció en 1926 y el Distrito Universitario de Canarias se creó por Real Decreto de 21 de septiembre de 1927.

⁽³⁴⁾ AEMLL. Libro de Actas de Claustro de la Escuela Normal de Maestras de Canarias (1918-1927), pp. 174-175.

El último claustro del curso en la Escuela Normal de Maestras de La Laguna fue el celebrado el 12 de junio de 1925, en cuya sesión actuó como secretaria. El acta no recogió referencia alguna sobre su traslado ni a su cese como secretaria³⁵. Tampoco el acta del primer claustro del curso siguiente se mencionó su labor docente y su gestión como secretaria, ni consigna ningún agradecimiento, como era habitual cuando se producía un cambio de destino³⁶. Desconocemos si responde a un simple olvido o realmente se había generado cierta situación de malestar por manifestarse en contra del citado homenaje de Cabrera Pinto. Contrasta esta información, recabada en los documentos de la época, que desmerecen a la profesora Sánchez Arbós con su actitud y planteamiento educativo. Sorprende por su categoría humana y profesional, todo vigor, alma docente, impulsora de la educación y la cultura. En su diario, de forma constante, refiere que sus alumnos la apreciaban³⁷, hasta el extremo de pedirle que les preparara las oposiciones. Ella respondía a sus peticiones, ayudándoles en su estudio:

Las alumnas tienen confianza en mí; desean que las aliente y me respetan casi demasiado. Siento temor de aclimatarme con exceso a este benigno clima de las Islas y a este cariño que me van teniendo las alumnas. Es preferible enfrentarse con dificultades para que la lucha no decaiga. Donde no hay lucha no hay victoria (Sánchez, 2006, pp. 95).

En otro orden su preocupación pedagógica y cultural en su ideal de renovación educativa, tanto en lo material como en la práctica, había que centrarla en la escuela, en las maestras y los maestros, un medio que como maestra conocía. Por ello apreciaba todos los cambios e iniciativas propuestas para mejorar la calidad de la enseñanza, para mejorar la formación inicial y la formación permanente de los maestros y maestras. Así, consciente de la problemática de los maestros y de sus vicisitudes

³⁵ AEMLL. Libro de Actas de Claustro de la Escuela Normal de Maestras de Canarias (1918-1927). Sesión del claustro celebrada el 30 de septiembre de 1925, p. 176.

³⁶ Con el objeto de indagar sobre su práctica docente hemos realizado una entrevista a una antigua alumna del Instituto, María Rosa Alonso Rodríguez (Tacoronte-Tenerife, 1910), escritora, investigadora y profesora universitaria. Nos relató que recuerda a la profesora Sánchez Arbós, profesora de Letras, igual que a su marido, Manuel Ontañón, profesor de Ciencias; aunque no fue alumna de sus clases, coincidió en el centro con ambos mientras cursaba el bachillerato. La calificó como «muy buena profesora, muy inteligente y progresista». Según nos indicó «tuvo mucho éxito y era muy querida». Éxito y aprecio que coincide con las anotaciones que realizó en su diario.

³⁷ Al respecto, en el diario *La Prensa*, escribió el 16 de enero de 1925, lo siguiente: «En nuestra época actual, las obras individuales no tienen éxito; la obra, para que sea válida, tiene que ser social y he aquí por qué el establecimiento en estas islas de un museo pedagógico al que familiarmente podemos también llamar asilo científico, será obra que debida a nuestro digno inspector todos alentaremos y ayudaremos, si queremos que llene su misión, aquí más precisa que en ninguna otra provincia. De esta manera se podrá exigir al maestro que seguramente dará el rendimiento que se le pide. Hoy no podemos pedirle demasiado, puesto que no los ponemos en condiciones de ayuda y aliento».

profesionales, apoyó el proyecto de Museo Pedagógico de Tenerife auspiciado por el Inspector de Primera Enseñanza Juan Comas Camps, reconociendo la trascendencia de su establecimiento en esta área tan alejada y dispersa de los centros neurálgicos educativos. Conocemos poco de su relación profesional con el citado inspector Juan Comas Camps, figura relevante en la pedagogía española. Lo cierto es que llegó a Tenerife en el último año académico en el que María Sánchez ejerció en la normal lagunera. Tenemos referencia de que ambos eran egresados de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (Viñao, 2007, p. 30). Con probabilidad habrían mantenido vivas sus relaciones profesionales, máxime cuando sintonizaban en sus ideales de renovación educativa. Tenemos indicios de sus contactos a través del citado escrito apoyando el establecimiento del Museo Pedagógico en Tenerife.

Observaciones sobre la realidad educativa

En los años que vivió en La Laguna, Canarias era una región de la ultraperiferia hispana, constituida por una sola provincia y dependiente del distrito universitario de Sevilla, al carecer de universidad. La lejanía geográfica del archipiélago y la dificultad de comunicaciones no siempre fueron barreras que impedían la penetración de nuevas ideas y la aplicación de la renovación pedagógica.

La renovación pedagógica es un hecho controvertido, vinculado a algunos profesionales de la enseñanza imbuidos por las ideas institucionistas. El trasiego de profesorado, en su mayoría procedente de la España peninsular, favoreció la circulación de información y permitió la llegada de nuevos planteamientos. La recepción de las corrientes pedagógicas, las fecundas ideas de la edad de oro de la pedagogía española arribaron a Canarias con los profesores y circularon en las aulas de las normales laguneras. Si bien es cierto que la movilidad implicaba falta de compenetración y dedicación, supuso en contrapartida la introducción de nuevas ideas, métodos y modos educativos, imprescindibles para la vida académica de los centros educativos. No obstante, subrayamos que, el conjunto de realizaciones del movimiento más influyente en la renovación educativa contemporánea que regeneró la escuela española, la Institución Libre de Enseñanza, no podía resolver exclusivamente desde su acción las limitaciones y problemas de la educación insular, las insuficiencias y carencias educativas, ni tampoco corregir los elevados saldos de analfabetismo del archipiélago.

El analfabetismo ha sido una de las lacras sociales de las Islas. En las primeras décadas del siglo xx los índices de analfabetismo en Canarias prácticamente duplicaban la media del Estado español³⁸. A excepción de las provincias orientales de Andalucía, Canarias registraba los índices más altos (Suárez, 1997, p. 47), situándose entre los más elevados del occidente europeo (Cipolla, 1969, p. 168). Si bien comenzaban a descender, a tenor de los porcentajes por regiones históricas y de acuerdo con el censo de 1920, se hallaba en el 69,40%, superada únicamente por Murcia. Hemos notado cierta discrepancia en las cifras según los registros utilizados, pues tenemos otros datos más bajos, que indican para este mismo año que los analfabetos se cifraban en torno al 65%.

Evidentemente la escolarización se hallaba entre los porcentajes más bajos, solo el 45%. Paulatinamente se incrementó el número de escuelas y plazas escolares. En 1924 el porcentaje de escolarización se situaba aproximadamente en un 41% y en 1926 en un 36%. En el caso de La Laguna los censos reflejaban que en 1920 representaba un 77,8% y en 1930 el 64% de analfabetos. De modo que sorprenden los elevados saldos de analfabetismo en la ciudad cultural por excelencia del archipiélago, sede de los centros educativos más importantes, entiéndase escuelas de magisterio, instituto y universidad (Quirós, 1977, p. 107)³⁹.

La escasa inversión educativa que el gobierno español realizó en Canarias, por desinterés y desconocimiento de esta región, implicó una serie de problemas que se proyectaron igualmente en la escasez de profesores y unidades escolares. La deficiente escolarización, la carencia de centros educativos, el trabajo infantil, las diferencias entre las zonas rurales y urbanas, los problemas de comunicaciones, la lejanía de la metrópoli, la dejadez y abandono de la administración central por el trato neocolonial se plasmó en las carencias de la población. A todo ello hay que añadir el desinterés de los propios isleños abrumados por la insularidad, así como la poca iniciativa de las autoridades locales que se conformaban con las disposiciones oficiales.

³⁸) A tenor de los datos que ofrecía Lorenzo Luzuriaga, los índices de analfabetismo para 1920 eran de los más elevados en la media nacional. Así, mientras la media nacional de analfabetismo era del 46,91% para los hombres y del 57,78% para las mujeres, en Canarias ascendía al 68,78% en los hombres y del 69,91% en las mujeres. Cfr. Lorenzo Luzuriaga (1926). *El analfabetismo en España*. Madrid: Museo Pedagógico Nacional/Imprenta J. Cosano. pp. 49 y 61. El periódico *La Acción*, editado en Madrid, publicó el 22 de marzo de 1917 un artículo titulado *La enseñanza y el caciquismo* censurando el comportamiento de algunos funcionarios peninsulares destinados en Canarias que se prestaban a las manipulaciones de los caciques: «un caciquismo que es vergonzoso sea allí el que rige la enseñanza»

³⁹) Francisco Quirós refiere: «Es significativo, además, el que estas tasas se den dentro de un municipio que es cabeza de distrito universitario, lo que viene a ser un hecho más entre los que evidencian en qué medida la Universidad sirve exclusivamente las conveniencias de una clase y carece de capacidad para modificar la realidad social».

En aquel contexto de los años veinte la educación solo estaba al alcance de los hijos de familias de élite, ni siquiera llegaba a las capas intermedias. Las deficiencias de la red educativa eran suplidas por la enseñanza privada, pero restringida a una minoría de la población. La falta de recursos que obligaba a la incorporación temprana al mercado laboral impedía la formación de las clases medias y clases trabajadoras, tanto urbanas como rurales. Un retraso educativo histórico con una tardía transición a la alfabetización, agravado por la fragmentación del territorio, las diferencias entre islas o doble insularidad y la dicotomía entre áreas rurales y urbanas, se han resuelto en fechas recientes. Las transformaciones sociales acaecidas en el archipiélago en la década de los setenta del pasado siglo han permitido el acceso de forma masiva a la educación básica.

Bajo este panorama, no tiene por qué sorprendernos las apreciaciones de la profesora María Sánchez Arbós, que denunciaba el bajo nivel instructivo de los alumnos de bachillerato y también de las alumnas de magisterio, mucho más notorio en la enseñanza colegiada. Su capacidad para innovar no se truncó ante las dificultades (Viñao, 2007, p. 37), supo sortear obstáculos, buscar soluciones y adaptarse a la realidad insular acomodando sus propuestas renovadoras. No se basaba exclusivamente en la enseñanza unidireccional. La transferencia de conocimientos la canalizó hacia el nuevo modelo de enseñanza. Con ella cobraron protagonismo los métodos de aprendizaje interactivos.

Conclusiones

Un lustro vivió la profesora Sánchez Arbós en Tenerife, residiendo en La Laguna y ejerciendo la docencia en la Normal de Maestras. Llegó a Canarias como destino obligado, con escasa ilusión porque la enseñanza en Normal la alejaba de sus intereses y del ambiente pedagógico de la ILE. Contradicciones, insatisfacciones, dudas... «dudas profesionales» como bien señala Juan Borroy, que ya tuvo cuando la destinaron a La Laguna, cuando redescubrió su vocación de maestra, más que de profesora normal. Sin embargo, cumplió con su deber profesional, sorteando algunas dificultades. Claro que no estaba en el lugar que hubiera deseado, pero trabajaba según le permitían las circunstancias del entorno. Introducía innovaciones mientras esperaba la oportunidad del traslado a la Península, como sucedía con tantos otros docentes, por las muchas li-

mitaciones de la insularidad, y ella misma lo reflejó en su diario (Sánchez, 2006, p. 100). En esos cinco años solo se desplazó en dos ocasiones a Madrid, por lo costoso de los desplazamientos en todos los sentidos. Si bien, luego contrasta con las menciones a Tenerife cuando se encontraba en Madrid; un año después mantiene vivo el recuerdo y en su memoria transitaban imágenes agradables, tan significadas para su familia (Sánchez, 2006, pp. 100-102). Escribía que la estancia y calidad de vida para sus niños no era igual. Aunque tenía otras perspectivas, al principio la vida en Madrid se le hacía complicada.

El magisterio innovador de María Sánchez Arbós inoculó las mentes de sus discípulos, y su vitalidad didáctica mejoró el nivel formativo de aquellos que asistieron a sus aulas. Innovadora, renovadora, pensadora que desconocía la realidad archipiélagica Canaria, pero que fue capaz de redescubrir y comprender, no sin sorpresa a través de su labor, y de desarrollar estrategias metodológicas para reactivar el proceso enseñanza-aprendizaje. Su objetivo era formar a las futuras maestras, «enseñar a enseñar» a esas alumnas que, luego como profesionales, contribuyeron a redimir de la ignorancia a las niñas y niños, de las dispersas escuelas de la geografía isleña y, en definitiva, a mejorar el nivel cultural de la población canaria.

No cuestionamos la indudable valía de su autobiografía docente y la aportación de sus reflexiones pedagógicas para la historia de la educación contemporánea. Incluso para la historia educativa insular, si bien sus anotaciones «publicadas» en el diario no son muy extensas, porque no fue muy prolífica en sus memorias docentes sobre su actividad en La Laguna, más bien escueta y precisa. Suponemos que, en este caso concreto, el diario era más amplio y ella suprimió fragmentos, o bien omitió algunas páginas. Ella misma refiere que ordenó y seleccionó las notas. Al menos no refleja algunos contratiempos que tuvo en el desempeño de su tarea docente en el instituto lagunero y las diferencias planteadas con el director y el claustro de profesores. En aquel contexto, María Sánchez Arbós fue una profesora con el coraje suficiente para replicar al director del instituto y no se amilanó ante su interpelación. Su visión institucionista la impulsaba a trabajar por la escuela renovada, así intentaba aplicar la metodología activa guiada por nuevos esquemas de pensamiento pedagógico. Tanto ella como su marido, Manuel Ontañón, se movían en el ambiente de la ILE, pero la aplicación de nuevas formas pedagógicas chocó con las rutinas académicas. De manera que el incorporar nuevas metodologías de la educación soñada les pudo llevar a enfrentamientos con los profesores del instituto lagunero. A veces las personas que rompen modelos reciben críticas, a veces descalificativos. ¿Cabe esa posibilidad en el caso de los profesores Sánchez Arbós y Ontañón? Bien pudieron ser reacciones adversas ante la introducción de nuevas metodologías.

Nos quedamos con estas claves de su memoria, al tiempo que ignoramos su parecer, dominados por un ensordecedor silencio. Sin duda, hoy su visión nos permitiría conocer las dos versiones, no solo la «versión oficial», toda vez que no hemos podido acceder a su escrito, hecho que proporcionaría más elementos de análisis. Quizá el deseo de borrar recuerdos negativos, poco agradables, le condujo a suprimir esas páginas de su autobiografía profesional. Pese a lo anterior, nadie puede sustraerle el mérito de ser la primera profesora del Instituto de Canarias y la primera profesora de la universidad lagunera.

Podemos concluir, ante la documentación consultada, que María Sánchez Arbós cumplió una misión educativa importante, que introdujo nuevos métodos de enseñanza innovando el quehacer en las aulas. Para conseguir sus objetivos, consciente de las limitaciones que la realidad imponía, introdujo nuevas prácticas didácticas basadas en la enseñanza activa con variadas actividades. Una renovación pedagógica necesaria para transformar la sociedad que la enfrentó con los usuarios de la pedagogía tradicional. Por ello fue duramente criticada y contó con el rechazo de los sectores más opositores de la sociedad conservadora canaria. Un ideario renovador y una metodología activa que conoció su esplendor y reconocimiento durante el interregno republicano. Esta maestra y pedagoga progresista ha pasado a la historia como una de las impulsoras de los nuevos métodos y procedimientos educativos. Sin duda, fue una maestra que cambió la escuela.

Referencias bibliográficas

- CABRERA PINTO, A. (s/f). *Su labor en la enseñanza y en el periodismo. Biografías isleñas*. Santa Cruz de Tenerife: La Prensa.
- CACHO VIU, V. (1962). *La Institución Libre de Enseñanza*. Madrid: Rialp.
- CIPOLLA, C. (1969). *Educación y desarrollo en Occidente*. Barcelona: Ariel.
- FERRER MAURA, S. (1973). *La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909-1932)*. Madrid: Cedesá.
- FRUCTUOSO RUIZ DE ERENCHUN, M. C. (1999). *María de Maeztu Whitney. Una Vitoriana Ilustre*. Vitoria: Real Sociedad Vascongada de Amigos del País.
- JIMÉNEZ LANDI, A. (1996). *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*. (4 Vols.) Madrid: Ed. Complutense.

- JUAN BORROY, V. M. (1999). María Sánchez Arbós. Una maestra aragonesa en la edad de oro de la Pedagogía. *Revista Rolde*, 90, 12-21.
- (2004). María Sánchez Arbós, el compromiso moral de la educación. En vv.AA., *Educación y Modernización en Aragón en el siglo XX* (pp. 209-224). Zaragoza: Diputación.
- JUAN BORROY, V. M. Y VIÑAO FRAGO, A. (2006). Introducción. En M. SÁNCHEZ ARBÓS (Aut.), *Mi diario*. Zaragoza: Gobierno de Aragón y otros.
- JUAN BORROY, V. M. Y ONTAÑÓN, E. (2007). Introducción. En M. SÁNCHEZ ARBÓS (Aut.), *Una escuela soñada*. Madrid: Escuela Nueva/MEC.
- MARTÍNEZ MEDRANO, E. (1980). María Sánchez Arbós. Una maestra oscense (1889-1976). *Alcorces, Tema Aragonés*, 18.
- MOLERO PINTADO, A. (2000). *La Institución Libre de Enseñanza. Un proyecto español de renovación pedagógica*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- NUÑEZ MUÑOZ, M. F. (1998). *Historia de la Universidad de La Laguna*. La Laguna-Tenerife: Servicio de Publicaciones de la ULL.
- ONTAÑÓN, E. (2006). Prólogo. En M. SÁNCHEZ ARBÓS (Aut.), *Mi diario*. Zaragoza: Gobierno de Aragón y otros.
- PALACIOS BAÑUELOS, L. (1988). *El Instituto-Escuela. Historia de una renovación educativa*. Madrid: MEC.
- PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, I. (1989). *María de Maeztu: una mujer en el conformismo educativo español*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- QUIRÓS LINARES, F. (1977). *La población de la Laguna (1837-1960)*. La Laguna de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.
- RODRIGO, A. (2003). *Mujeres para la historia: La España silenciada del siglo XX*. Barcelona: Ediciones Carena.
- SÁNCHEZ ARBÓS, M. (2007). *Una escuela soñada*. Madrid: Escuela Nueva/MEC.
- (1977). Recuerdos de una maestra. En vv.AA. *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza* (pp. 19-21). Madrid: Tecnos.
- (1925, 16 de enero). Una nueva institución en Tenerife. *La Prensa*.
- (2006). *Mi diario*. Zaragoza: Gobierno de Aragón y otros, 2ª edición.
- (1928). Magdalena en la escuela primaria. *Revista de Escuelas Normales*, 55.
- SUÁREZ BOSA, M. (1997). *La tardía transición de la alfabetización en Canarias y los problemas para el desarrollo económico*. Las Palmas.
- VV.AA. (2006). *160 Aniversario Instituto Canarias Cabrera Pinto*. La Laguna (Tenerife): Viceconsejería de Cultura, Gobierno de Canarias.

VIÑAO FRAGO, A. (2007). Reformas e innovaciones educativas en la España del primer tercio del siglo XX: la JAE como pretexto. *Revista de Educación*, Extraordinario 2007, 21-44.

Dirección de contacto: Teresa González Pérez. Universidad de La Laguna. Facultad de Educación. Campus Central. Avda. Trinidad, s/n. 38204, La Laguna (Tenerife). E-mail: teregonz@ull.es